



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 28 OCT. 2022

FOLIO

Nº 004158

VISTO, que el día 11 de noviembre del año en curso, en el horario de 08:00 a 18:00 hs se llevará a cabo el **II Congreso Argentino de Seguridad** y;

CONSIDERANDO:

Que, tal evento es organizado por La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Católica de La Plata, en la carrera Licenciatura en Seguridad.

Que la propuesta tendrá lugar en el auditorio central del Colegio de Abogados de la Ciudad de La Plata, en el horario de 08:00 a 18:00 hs.

Que, dicho evento contara con la presencia de reconocidos profesionales de seguridad, autoridades judiciales y gubernamentales.

Que, esta iniciativa nace en el año 2019, siempre con la presencia de destacados profesionales en la materia.

Que, atento lo expuesto, la Municipalidad de La Plata quiere destacar muy especialmente la realización de este acontecimiento;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Declárese de interés Municipal del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización del "**II Congreso Argentino de Seguridad**", a realizarse el día 11 de noviembre en el horario de 08:00 a 18:00 hs en el auditorio central del Colegio de Abogados de la Ciudad de La Plata.-

ARTÍCULO 2: Las erogaciones que demande la presente declaración, serán imputadas en las partidas correspondientes del Presupuesto General vigente.

ARTICULO 3: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



3547

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata